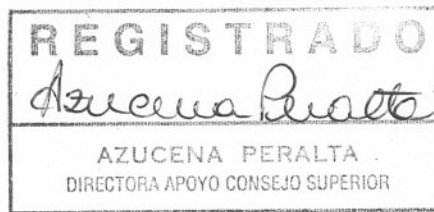




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 02 de marzo de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 156, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 167/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen ad-referéndum del Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

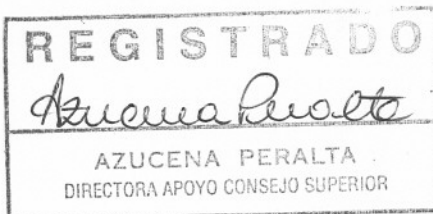
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Delta, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N°



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 97/2006

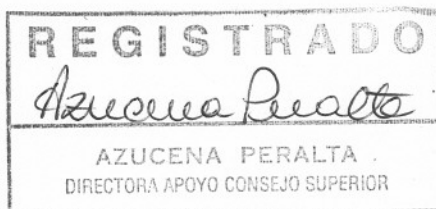
hbm 

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 97/2006

**FACULTAD REGIONAL DELTA**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS**

AYESTARAN, Federico Alfredo D.N.I. N° 11.089.659 Legajo UTN N° 39164	Estabilidad I (Ingeniería Mecánica)	1 DS
FERRO, Alberto Guillermo D.N.I. N° 4.295.964 Legajo UTN N° 30346	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas (Ingeniería Mecánica)	1 DS
CAVALCHINI, Jorge Rubén D.N.I. N° 12.444.725 Legajo UTN N° 19674	Ingeniería Mecánica I (Ingeniería Mecánica)	0,5 DS
AYESTARAN, Federico Alfredo D.N.I. N° 11.089.659 Legajo UTN N° 39164	Mecánica de los Fluidos (Ingeniería Mecánica)	1 DS



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



de los SANTOS, Néstor Aníbal D.N.I. N° 4.749.730 Legajo UTN N° 31414	Proyecto Final (Ingeniería Mecánica)	1 DS
OQUENDO, Carlos José L.E. N° 6.239.174 Legajo UTN N° 19442	Termodinámica (Ingeniería Mecánica)	1 DS
ODOBEZ, Norberto Santiago D.N.I. N° 14.849.121 Legajo UTN N° 24973	Ingeniería y Sociedad (Materias Básicas)	0,5 DS

#### AYUDANTES DE PRIMERA ORDINARIOS

MARTINEZ, Darío Fernando D.N.I. N° 17.592.610 Legajo UTN N° 34172	Modelización, Simulación y Optimización de Procesos Químicos (Ingeniería Química)	1 DS
ZANNI, Sergio Enrique D.N.I. N° 22.725.228	Tecnología del Calor (Ingeniería Mecánica)	0,5 DS

hnm